



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE
SECRETARÍA GENERAL**



GUAMOTE - CHIMBORAZO - ECUADOR

Resolución No. 006-SG-C-GADMCG-13;

EL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON GUAMOTE:

CONSIDERANDO;

Que, el Arq, Efraín Samaniego JEFE DE PLANIFICACIÓN URBANA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE , presenta el ANTE PROYECTO DE URBANIZACIÓN SAN JUAN SAMBORONDÓN, ante el seno del Concejo para su análisis y resolución;

Que, el Concejo en pleno luego de varias deliberaciones concuerda en remitir a la Comisión correspondiente para que se sirvan remitir el informe para tratar en segunda y definitiva instancia;

En uso de la facultad conferida por los literales a) y t) del Art. 57 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; en Sesión Ordinaria de fecha 18 de enero del 2013, por unanimidad;

RESUELVE:

Art. 1.- Dar por conocido el **ANTE PROYECTO DE URBANIZACIÓN DE SAN JUAN ZAMBORONDÓN POR EL CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUAMOTE** y trasladar a la Comisión de Obras Públicas y comisión de Parroquias del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Guamote;

Art. 2.- Comuníquese a la comisión de Obras Públicas y Parroquia del GAD Municipal del Cantón Guamote;

Guamote, 29 de enero del 2013.

Abg. Manuel Llumi P.
SECRETARIO G. DEL CONCEJO DEL GADMCG